

Bases de la promoción Cheque regalo seguro Campaña Reactivaciones- mayo 2024

Cofidis S.A., Sucursal en España (en adelante “Cofidis”), con domicilio social en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Plaça de la Pau, s/n, Edificio WTC, organiza la promoción denominada **Campaña Reactivaciones Mayo 2024**, entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. La presente promoción consta del siguiente premio: **Cheque Amazon por valor de 10€**.

1. Podrán participar en esta promoción los clientes que, durante el mes de mayo reciban la campaña promocional, envíen el justificante de ingresos reciente y de manera legible. Si son asalariados, deben presentar la nómina del último mes. Si son autónomos, se requiere el modelo 100, el modelo 130 y un certificado que acredite estar al corriente en las obligaciones de Seguridad social. En el caso de pensionistas, deberán enviar la revaloración anual de la pensión en curso.
2. La promoción se comunicará al cliente a través de las siguientes piezas publicitarias:
 - E-mailing
3. Podrán participar en esta promoción las personas mayores de edad que, residiendo en territorio nacional, **sean clientes de Cofidis** y que en el momento de la concesión del premio no hayan incurrido en impago.
4. Esta promoción tendrá lugar durante el período comprendido entre el día **10 de mayo de 2024 y el día 31 de mayo de 2024** (ambos incluidos). A partir de esa fecha se dará por concluido el tiempo de participación. Una vez recibida, revisaremos tu justificante de ingreso y la registraremos en nuestro sistema. Lo antes posible te enviaremos un email con tu código del cheque Amazon por valor de 10€.
5. La promoción se ajustará a las siguientes reglas:

Los participantes recibirán la comunicación de la campaña, así como la mecánica de participación en la promoción, por los diferentes canales antes citados (Email). Las comunicaciones se realizarán siempre en la dirección electrónica y/o contacto que figura en la Base de Datos de Cofidis, S.A. Sucursal en España. También en dichas comunicaciones se incluirá un link para descargar en pdf estas bases de participación en la promoción.

- Requisitos de participación:
 - Clientes que hayan sido impactados por la campaña promocional y envíen el justificante de ingresos reciente y de manera legible.
 - Los participantes serán informados de su participación mediante un correo electrónico.

El envío de la documentación deberá ser realizado entre el **10/05/2024** y el **31/05/2024**, período en el que la promoción estará activa.

La promoción del regalo está limitada a 1 participación por DNI y, por tanto, un premio por cliente.

6. La promoción se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - Metodología de la promoción: todos los clientes que realicen el envío de forma adecuada del justificante de ingresos dentro del periodo específico tendrán un regalo seguro de un cheque Amazon por valor de 10€.
7. El premio del cheque regalo está sujeto a tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El ingreso a cuenta del importe objeto del premio será por cuenta de Cofidis. El beneficiario del premio asumirá la tributación que corresponda, así como el resto de costes relacionados con el mismo (tasas, gastos, etc. y cualquier otra mejora que el agraciado quisiera incluir por su cuenta en el premio).
8. Cofidis se reserva el derecho de sustituir el regalo por otro de igual valor o superior. No será posible cambiar el premio por dinero o por otro regalo.
9. Cofidis se reserva el derecho de descartar y excluir de la promoción a los participantes:
 - Cuando no cumplan los requisitos de participación:
 - Solicitudes fuera del período:
 - La presente promoción no aplica a envíos de documentación antes del 10/05/24 y después del 31/05/2024
 - En caso de que los participantes se encuentren en ficheros negativos o de impago en el momento de la concesión del premio.

- En caso de que los participantes inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
 - En caso de que, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el sorteo.
 - En caso de que los participantes sean menores de edad.
 - En caso de que se incumplan las presentes Bases de cualquier forma.
 - Los empleados de Cofidis S.A., Sucursal en España, así como sus familiares directos y los empleados de las empresas participantes en el desarrollo de la campaña, están excluidos del derecho de participación.
- 10.** Las bases modificadas también se podrán comunicar a través de la web de Cofidis, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.
- 11.** Cofidis se reserva el derecho de modificar o prolongar la promoción si las circunstancias lo exigen, previas las oportunas autorizaciones y comunicaciones administrativas que correspondan. Cofidis se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de email, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.
- 12.** De conformidad con lo establecido en la vigente en materia de protección de datos, los datos personales de los participantes y de los ganadores del sorteo, serán tratados con fines publicitarios y/o promocionales del sector financiero por Cofidis a través de cualquier medio, incluso electrónico.
- 13.** Los clientes participantes de esta promoción pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una carta con todos sus datos, incluyendo DNI a Cofidis, Pl. de la Pau s/n Edificio WTC AP1 08940 CORNELLÀ DE LLOBREGAT (BARCELONA) llamando al nº teléfono 900 843 300, o enviando un e-mail a protecciondatos@cofidis.es.
- 14.** Las bases completas de la promoción pueden solicitarse a Cofidis, así como consultarse en la web:
<https://www.cofidis.es/es/documentacion-legal.html?ver=informacion-legal>
- 15.** El uso del cheque regalo de Amazon está sujeto a los términos y condiciones establecidos por Amazon: [Términos y condiciones de uso de los Cheques Regalo y de las Tarjetas Regalo - Servicio de atención al cliente de Amazon](#).